



## I. Avances y retos de la política social

### ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA

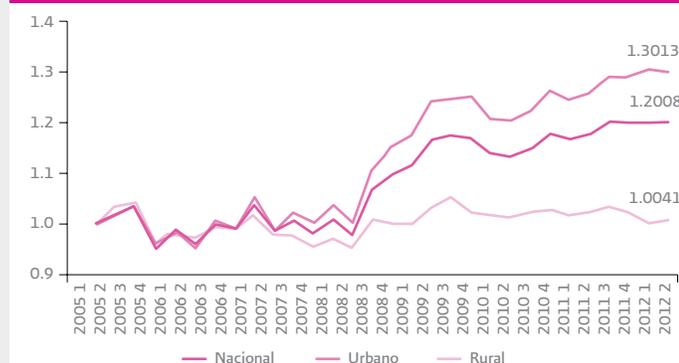
El Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es actualizado trimestralmente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El ITLP indica la tendencia en la proporción de personas cuyo ingreso laboral es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria. El ITLP toma como punto de referencia el primer trimestre de 2005, es decir, los resultados de los trimestres subsecuentes indican el incremento del índice con relación a su valor en el primer trimestre de 2005.

En el segundo trimestre de 2012 el valor del ITLP fue de 1.2008 (ver gráfica 1). Esto significa que en dicho trimestre el porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral creció 20.08 por ciento, respecto al primer trimestre de 2005.

Por otro lado, con relación al trimestre inmediato anterior, el ITLP disminuyó 0.02 por ciento, y en comparación con el segundo trimestre del año pasado el incremento del indicador fue de 1.83 por ciento.

En el ámbito urbano, el valor del ITLP fue 1.3013, lo cual representa una disminución de 0.19 por ciento respecto al trimestre anterior, mientras que en las localidades rurales<sup>1</sup> el valor del ITLP fue 1.0041, lo cual implica que el índice incrementó 0.43 por ciento respecto al trimestre inmediato anterior (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución del ITLP Nacional, urbano y rural. 2005-I a 2012-II.



Fuente: elaboración de la DGAP con base en información de INEGI y Coneval.

A continuación se reporta el comportamiento de algunas variables económicas que inciden en la evolución del ITLP. En el segundo trimestre de 2012, el Producto Interno Bruto (PIB) mantuvo una trayectoria de crecimiento sostenido, al registrar un aumento real anual de 4.1 por ciento. En el primer semestre de 2012, el ingreso laboral per cápita se mantuvo constante en términos reales, en niveles de 967.52 y 967.06 pesos, en el primer y segundo trimestres, respectivamente. Asimismo, la tasa de desocupación se mantuvo en 4.9 por ciento durante los dos primeros trimestres de 2012.

En las entidades federativas, durante el segundo trimestre de 2012 el ITLP registró un valor mínimo de 0.8938 y un máximo de 2.0140, lo cual indica que algunas de las entidades se encuentran hoy en mejores condiciones que en 2005. Esta es la situación que prevalece en Campeche, Chiapas, Jalisco y Michoacán, donde el valor más reciente del ITLP es inferior a uno.

Cuadro 1. ITLP y el ingreso laboral entre las entidades federativas, 2012-II.

	ITLP	Porcentaje de personas	Cantidad de personas	Ingreso laboral per cápita
Nacional	1.2008	50.77	58,365,984	1,482.54
Urbano	1.3013	47.99	42,372,296	1,681.17
Rural	1.0041	60.01	15,993,687	824.47
Nuevo León	2.0140	45.22	2,173,525	1,769.50
Baja California	1.9382	39.46	1,296,382	2,020.68
Distrito Federal	1.6701	55.48	4,917,213	1,703.48
Quintana Roo	1.4812	39.25	560,041	2,197.48
Guanajuato	1.4252	55.64	3,134,749	1,219.72
Sonora	1.4183	39.77	1,091,386	1,810.33
Sinaloa	1.3944	36.74	1,029,435	1,991.20
Tamaulipas	1.3884	47.54	1,598,336	1,629.15
Baja California Sur	1.3605	31.67	216,809	2,563.84
Tlaxcala	1.3471	60.80	734,877	1,092.31
Coahuila	1.3260	41.00	1,160,486	1,864.10
San Luis Potosí	1.2687	62.44	1,643,818	1,069.92
Chihuahua	1.2635	44.49	1,540,975	1,700.23
Aguascalientes	1.2582	54.40	669,988	1,275.73
Estado de México	1.2148	51.26	7,964,432	1,358.22
Morelos	1.1577	62.96	1,142,781	1,044.60
Querétaro	1.1452	52.26	999,662	1,324.81
Puebla	1.1391	61.07	3,602,425	1,121.98
Oaxaca	1.1190	64.45	2,487,182	983.07
Tabasco	1.1077	48.28	1,110,877	1,569.32
Hidalgo	1.0970	49.56	1,359,573	1,467.59
Guerrero	1.0953	64.53	2,217,359	970.36
Durango	1.0943	48.83	812,270	1,328.72
Nayarit	1.0656	38.40	427,930	1,740.98
Yucatán	1.0470	46.46	933,248	1,629.48
Colima	1.0346	30.01	201,184	2,241.58
Veracruz	1.0057	52.09	4,041,345	1,359.56
Zacatecas	1.0055	61.95	936,532	1,077.25
Chiapas	0.9966	68.65	3,405,826	975.64
Michoacán	0.9938	40.11	1,766,963	1,665.67
Jalisco	0.8957	38.05	2,865,511	1,802.39
Campeche	0.8938	38.14	322,864	2,060.25

Fuente: elaboración de la DGAP con base en información de INEGI y Coneval.

<sup>1</sup> Las localidades rurales son aquellas con menos de 2 mil 500 habitantes.

En contraste, en Nuevo León, donde en el segundo trimestre de 2012 el ITLP alcanzó su valor máximo de 2.0140, el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria se ha duplicado respecto a 2005.

Cabe destacar el caso de Campeche, entidad que tiene el menor ITLP; ocupa el quinto menor porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria y es la segunda entidad con mayor ingreso laboral per cápita.

El Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza no es una medida de pobreza debido a que no incorpora indicador alguno sobre los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social. Sin embargo, el Índice aporta información sobre el comportamiento en el corto plazo del ingreso laboral de las familias, que resulta valiosa en el diseño de las políticas públicas de combate a la pobreza.

## II. Acciones de la Sedesol

### EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL COMBATE LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL CICLO ECONÓMICO

Uno de los riesgos que enfrenta la población más vulnerable es la pérdida o disminución temporal de su ingreso debido a los vaivenes del ciclo económico, los desastres naturales y otros eventos que afectan tanto el empleo como los ingresos monetarios de los hogares. Ello se traduce en una situación de riesgo sobre los activos y el patrimonio de las familias, lo cual obstruye la creación y el desarrollo de capacidades y refuerza el círculo vicioso de la pobreza.

Las personas de escasos recursos, así como aquellas que habitan en las localidades más rezagadas, son las más vulnerables ante una reducción en sus percepciones, pues no cuentan con recursos suficientes o fuentes alternas de ingreso para sortear situaciones de este tipo.<sup>2</sup>

La disminución temporal del ingreso de los hogares en condiciones de vulnerabilidad no sólo afecta los patrones de consumo familiar, sino que puede tener impactos permanentes sobre la estabilidad de la familia en el largo plazo, debido a que las consecuencias negativas de esta situación adversa no necesariamente desaparecen cuando se recupera el nivel de ingreso. En efecto, algunas de las consecuencias más graves de dicha problemática son la disminución o pérdida del patrimonio, la inestabilidad familiar, la incapacidad para cubrir

necesidades básicas y la sobreexplotación de recursos naturales.

El Programa de Empleo Temporal (PET) se introdujo como una de las herramientas del Estado mexicano en el contexto de una política activa que protege a la población afectada por los vaivenes del ciclo económico.

Normativamente, su población objetivo se define como hombres y mujeres de 16 años de edad o más, que ven disminuidos sus ingresos por la baja demanda de mano de obra o por una situación de emergencia.

El programa otorga apoyos temporales como contraprestación por la participación de las y los beneficiarios en la ejecución de proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias.

De manera general, los componentes del programa son los siguientes:

- **Apoyos económicos.** Se otorga apoyo económico a los participantes por haber cumplido con su corresponsabilidad, consistente en jornales equivalentes al 99% de un salario mínimo general diario vigente en la zona económica en que se desarrolla el proyecto.
- **Apoyo para Adquisición o Arrendamiento de Herramientas, Materiales o**

**Equipo.** Consiste en destinar un apoyo económico para la adquisición de materiales o herramientas, o para la renta de maquinaria o equipo necesario para la realización del proyecto autorizado.

- **Acciones de Promoción y Participación Social.** Son aquellas orientadas a favorecer la participación de las y los beneficiarios, para su desarrollo personal, familiar y comunitario.

El Modelo de Atención que utiliza la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (DGAGP) se sustenta en dos estructuras. La primera es una definición territorial que regionaliza las entidades federativas con criterios definidos por las características de la población objetivo; la segunda es la definición de los mecanismos de atención que permita una adecuada comunicación y entrega de servicios.

Para la selección de los proyectos de beneficio familiar o comunitario se realiza la validación normativa de los proyectos de acuerdo con su viabilidad técnica, económica y social. En caso de ser seleccionados, se autorizan recursos para ser ejecutados en los "Rubros de Atención", considerando la disponibilidad presupuestal. Tienen prioridad los proyectos o acciones que contemplen la aportación económica de las entidades federativas, municipios o de particulares.

<sup>2</sup> Diagnóstico del Programa de Empleo Temporal 2009-2010.

### III. Estudios y publicaciones de interés

#### CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EN AMÉRICA LATINA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó recientemente el estudio *Crecimiento, empleo y distribución de ingresos en América Latina*. En él se revisan algunos aspectos distributivos en torno al ingreso de los hogares proveniente de su participación en el mercado laboral. Este mercado resulta importante en el análisis de la desigualdad agregada ya que, de acuerdo con los datos que se presentan en el documento, alrededor del 80 por ciento de los ingresos de los hogares corresponde a ingresos laborales, sean estos obtenidos a través de sueldos y salarios, o por ingresos generados de manera independiente.

El estudio sostiene que la generación de empleo productivo es una condición necesaria para reducir la elevada desigualdad en América Latina. No obstante, menciona que no es una condición suficiente dado que este complejo fenómeno está vinculado a una serie de factores que inciden en las condiciones desiguales de acceso al empleo y en la distribución de los ingresos laborales.

El estudio revisa las condiciones de crecimiento en la producción y el empleo, las tendencias distributivas en los mercados laborales y las políticas laborales para la reducción de la desigualdad en los países latinoamericanos en los últimos 20 años. Si bien el crecimiento económico es fundamental para la generación de empleo y reducción de la pobreza, su impacto es mayor en países con altos niveles de desarrollo económico y con un mayor porcentaje de población perceptora de salarios. De hecho, los coeficientes de correlación entre empleo y crecimiento económico son mayores en Argentina, Brasil y México (ver cuadro 2).

Durante la década de los noventa, la evolución del empleo fue negativa debido a las bajas tasas de crecimiento económico. Sin embargo, a partir de la década de 2000 el crecimiento económico de la región permitió aumentar los niveles de empleo y la reducción de la pobreza. A pesar de ello, la evidencia indica que se requiere de un marco institucional apropiado para que los avances se reflejen en em-

pleos bien remunerados que contribuyan a la reducción de la desigualdad.

Esta volatilidad en el crecimiento económico afecta los ingresos de los trabajadores, debido a los despidos o la reducción de los salarios, con efectos que se prolongan más allá del período recesivo de la economía. De hecho, suelen ser los trabajadores con menores niveles de calificación y con menores ingresos los que se ven más afectados por las recesiones.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, si bien se redujeron algunas brechas laborales, la desigualdad es evidente principalmente en las condiciones de acceso al mercado de trabajo y al empleo productivo.

Finalmente, el estudio identifica dos mecanismos principales para reducir la desigualdad de ingresos en el mercado laboral: la creación y crecimiento del empleo productivo, y la reducción de las desigualdades en activos individuales y los factores que las generan. La primera constituye una condición necesaria para mejorar de manera sostenible la distribución del ingreso, mientras que la segunda permite que la distribución del ingreso sea más equitativa y no se relacione con características asociadas a las personas.

**Cuadro 2.** Coeficientes de correlación Empleo-Crecimiento Económico en América Latina 1995-2010.

País	Empleo total	Empleo asalariado	Trabajo por cuenta propia
Argentina	0.72	0.78	-0.04
Brasil	0.65	0.66	0.17
Chile	0.55	0.63	-0.34
Colombia	0.09	0.51	-0.35
Costa Rica	0.40	0.46	-0.25
Ecuador	-0.25	-0.05	-0.22
El Salvador	0.04	0.44	-0.31
Honduras	-0.38	0.27	-0.02
México	0.79	0.88	-0.60
Panamá	0.29	0.67	-0.40
Perú	0.10	0.32	-0.02
República Dominicana	0.62	0.24	0.49
Uruguay	0.67	0.77	-0.30
Venezuela	0.51	0.78	-0.33
<b>América Latina (mediana)</b>	<b>0.45</b>	<b>0.57</b>	<b>-0.28</b>

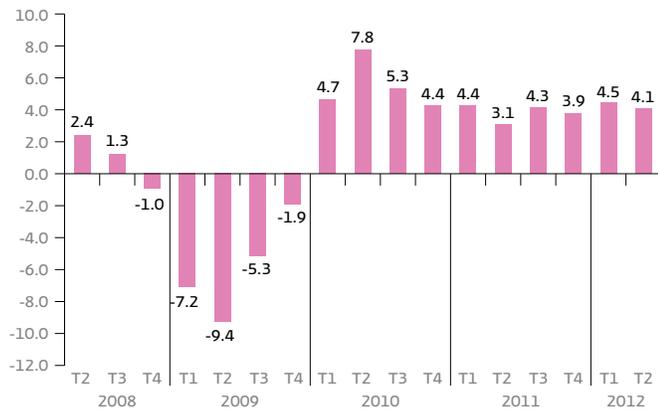
Fuente: elaboración de la DGAP con base en información de INEGI y Coneval.

# IV. Indicadores macroeconómicos y su repercusión sobre el desarrollo social

## PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) creció 0.87 por ciento en el segundo trimestre de 2012 con relación al trimestre previo con cifras desestacionalizadas. En términos anuales, dicho incremento trimestral contribuyó al crecimiento real de la economía mexicana en 4.1 por ciento (gráfica 2).

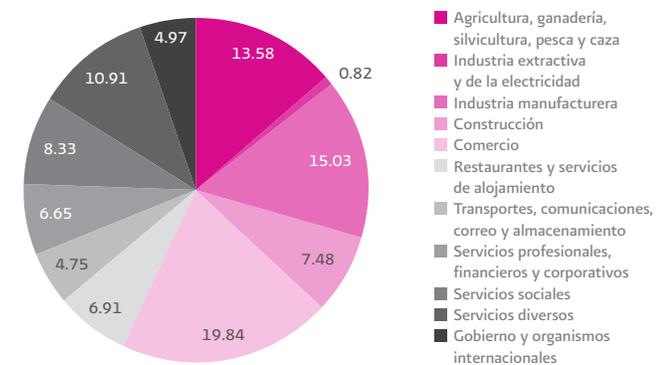
Gráfica 2. Producto Interno Bruto (PIB) tasas de crecimiento anual.



Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos del Banco de Información Económica del INEGI.

En términos desagregados, destaca el crecimiento anual de 9.5 por ciento del sector primario, con una contribución al empleo total de 13.6 por ciento. Por su parte, el comercio aumentó 5.5 por ciento a tasa anual y su contribución a la creación de empleo fue de 19.8 por ciento. Adicionalmente, las industrias manufactureras contribuyeron con el 15 por ciento del empleo total, y tuvieron un crecimiento real anual de 4.5 por ciento (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Participación de las actividades económicas en el empleo (porcentaje del total).



Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos del INEGI.

## INFLACIÓN

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.14 por ciento en la primera quincena de agosto de 2012 respecto a la quincena previa. Con ello, en términos anuales la inflación registrada fue de 4.45 por ciento. La inflación de la primera quincena de agosto fue resultado del crecimiento anual de 3.70 por ciento del índice de precios subyacente, y de 7.03 por ciento del índice de precios no subyacente.

Por otra parte, en julio de 2012, el efecto más importante del incremento en el INPC fue para los hogares con menores ingresos, principalmente sobre la elevación de precios de alimentos, bebidas y tabaco (ver gráfica 4)

- Para los hogares que ganan hasta un salario mínimo el alza de alimentos, bebidas y tabaco fue de 1.37 por ciento en términos mensuales y de 9.06 por ciento en términos anuales;
- Para los hogares que ganan entre uno y tres salarios mínimos la subida fue de 1.48 por ciento mensual y 8.97 por ciento anual.

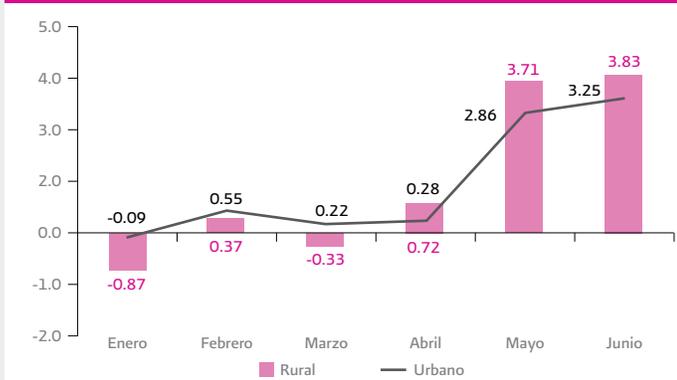
Gráfica 4. Componente de Alimentos, Bebida y Tabaco del INPC por estrato de ingreso (tasa de crecimiento mensual y anual).



Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos del INEGI.

Adicionalmente, en julio de 2012 los valores de las canastas alimentarias rural y urbana tuvieron incrementos mensuales de 3.83 y 3.25 por ciento en términos reales, respectivamente. Estos incrementos confirman la tendencia alcista en los precios de los bienes en las canastas alimentarias, iniciada el pasado mes de mayo cuando se registraron aumentos de 3.71 y 2.86 por ciento en el valor de las canastas alimentarias rural y urbana, respectivamente. El monto de estos incrementos en el valor de las canastas alimentarias es inusual, por lo que no se descartan consecuencias negativas en el bienestar de las familias más vulnerables (ver gráfica 5).

**Gráfica 5. Variación porcentual real del precio mensual de la canasta alimentaria en los ámbitos rural y urbano (porcentaje).**

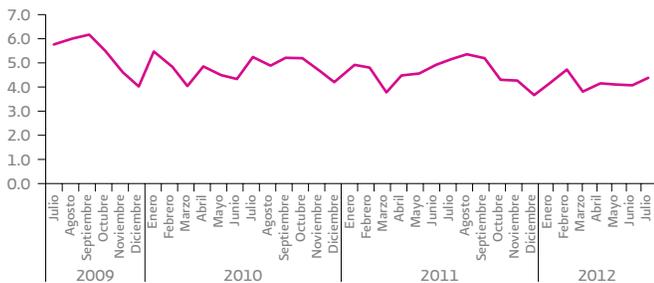


Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos del INEGI.

## OCUPACIÓN, EMPLEO Y REMUNERACIONES

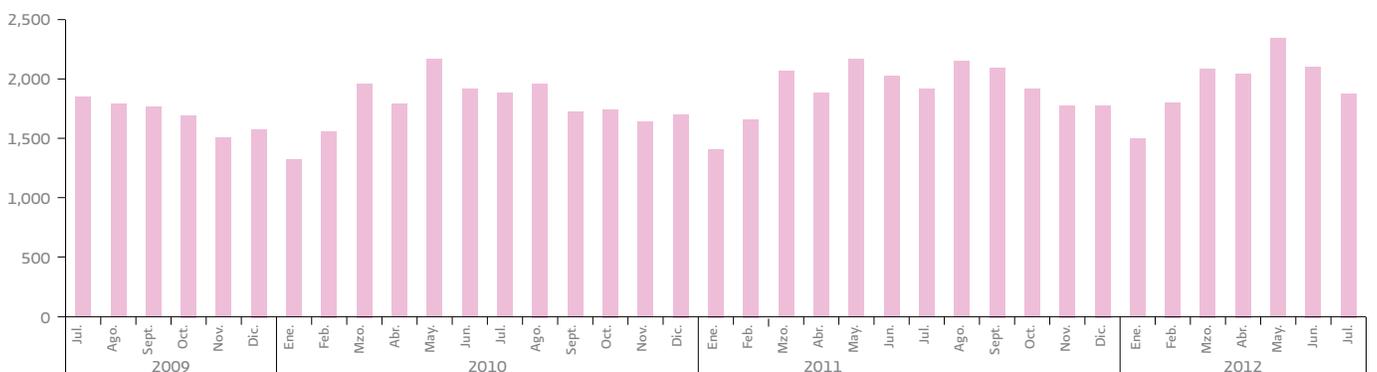
En julio de 2012, la tasa de desocupación se ubicó en 5.02 por ciento, presentando una disminución de 0.61 puntos porcentuales con relación a la reportada en julio del año anterior (ver gráfica 6). Por su parte, la subocupación representó 8.9 por ciento en julio de 2012, esta proporción permaneció sin cambios significativos en términos anuales.

**Gráfica 6. Evolución de la tasa de ocupación mensual a nivel nacional (porcentaje de la PEA).**



Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos del Banco de Información Económica del INEGI.

**Gráfica 7. Flujos mensuales de remesas, millones de dólares.**



Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos del Banco de México.

Al comparar la tasa de desocupación en hombres y mujeres, se obtiene que para los varones el desempleo disminuyó de 5.5 por ciento en julio de 2011 a 4.9 por ciento en julio de 2012, en tanto que para las mujeres la desocupación cayó de 5.8 por ciento a 5.2 por ciento en el mismo periodo.

En cuanto a la población ocupada por sector de actividad, encontramos que el sector de los servicios concentró la mayor parte de la población ocupada (41.5 por ciento del total), seguido por el sector comercio con 19.8 por ciento y el sector de manufacturas con 14.4 por ciento.

Finalmente, la tasa de ocupación en el sector informal pasó de 28.5 por ciento en julio de 2011 a 28.9 por ciento en julio de 2012.

## REMESAS

En julio de 2012, el monto total de remesas familiares que ingresaron al país ascendió a 1 mil 866 millones de dólares, lo cual significó una disminución de 2.1 por ciento respecto al mismo mes de 2011 (ver gráfica 7).

En pesos mexicanos, el volumen de remesas se ubicó en los 24 mil 945 millones de pesos, presentando un aumento de 12.08 por ciento en términos anuales. Lo anterior, ocasionado principalmente por el aumento del tipo de cambio peso/dólar, que pasó de 11.67 pesos por dólar en julio de 2011 a 13.37 en julio de este año, es decir, un crecimiento de 14.51 por ciento en términos anuales.

Las remesas acumuladas entre enero y julio del presente año en comparación con el mismo periodo de 2011 registran un aumento de 4.85 por ciento, al pasar de 13 mil 060 millones de dólares acumulados de enero a julio de 2011 a 13 mil 693 millones de dólares en 2012.

## V. Bibliografía

CEPAL (2012) *Crecimiento, empleo y distribución de ingresos en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (consulta: agosto de 2012). <http://www.cepal.org/publicaciones/>

CONEVAL (2012) *Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza*. México: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (consulta: agosto de 2012). <http://www.coneval.gob.mx/>

CONEVAL (2012) *Composición de las canastas alimentarias urbanas y rurales*. México: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (consulta: agosto de 2012). <http://www.coneval.gob.mx/>

BANXICO (2012) *Remesas Familiares*. México: Banco de México (consulta: septiembre de 2012). <http://www.banxico.org.mx/>

INEGI (2012) *La Inflación en la primera quincena de agosto de 2012*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: agosto de 2012). <http://www.inegi.org.mx>

INEGI (2012) *Producto Interno Bruto*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: agosto de 2012). <http://www.inegi.org.mx>

INEGI (2012) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: agosto de 2012). <http://www.inegi.org.mx>

SEDESOL (2010) *Diagnóstico del Programa de Empleo Temporal* (consulta: agosto de 2012). <http://www.sedesol.gob.mx>

## DIRECTORIO

**Heriberto Félix Guerra**  
Secretario de Desarrollo Social

**Marco Antonio Paz Pellat**  
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

**Edgar Ramírez Medina**  
Director General de Análisis y Prospectiva

**Williams Peralta Lazo**  
Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

**Domingo Faustino Hernández Ángeles**  
Director de Análisis Estadístico

**Fernando Acosta Chávez**  
Director de Proyectos Estratégicos

**Hugo Federico Velarde Ronquillo**  
Director de Prospectiva Institucional

**Diana Manuel Gutiérrez**  
Subdirectora de Investigación Estratégica

**Alejandra Fabiola Sánchez Ortiz**  
Subdirectora de Análisis Econométrico

**Ricardo Zaragoza Castillo**  
Subdirector de Análisis Económico y Social

**Gerardo Antonio Escaroz Cetina**  
Subdirector de Relaciones Institucionales

## COLABORACIÓN ESPECIAL

**Jessica Alejandra Pateyro Cortez**  
**Iracema Hanae Fuentes Fragoso**  
Auxiliares de Investigación

**Programa de Empleo Temporal**

**Unidad de Comunicación Social**  
Dirección de Imagen Institucional  
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).